

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2022
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$
Unidad Ejecutora 0002

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,573,680.8												5,573,680.8
2.1.1 - REMUNERACIONES	4,865,039.9												4,865,039.9
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-												-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-												-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-												-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	708,641.0												708,641.0
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-												-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-												-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-												-
2.2.3 - VIÁTICOS	-												-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-												-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-												-
2.2.6 - SEGUROS	-												-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-												-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-												-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-												-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-												-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-												-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-												-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-												-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-												-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-												-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-												-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMPUESTOS	-												-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 473-06)	-												-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-												-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-												-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-												-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-												-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-												-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-												-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-												-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-												-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-												-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-												-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-												-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-												-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-												-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y ELEVACIÓN	-												-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-												-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-												-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-												-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-												-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y DERECHOS DE VALOR	-												-
2.7 - OBRAS	-												-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-												-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-												-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCEDIDOS	-												-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 473-06)	-												-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-												-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-												-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-												-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-												-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-												-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-												-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-												-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-												-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-												-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-												-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-												-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-												-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-												-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-												-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-												-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-												-
Total general	5,573,680.8												5,573,680.8

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

LIC. RAMÓN FERNANDO GERMAN
ENC. DE PTO. DE PRESUPUESTO

LIC. LUIS CUELLO PÉREZ
DIRECTORA FINANCIERA